



ugr

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte
Unidad de Calidad Ambiental

CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA CRUE PARA LA CALIDAD AMBIENTAL, DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS “INCLUSIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS PLANES DE ESTUDIO”

ORGANIZA:	Vicerrectorado de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte. Unidad de Calidad Ambiental y Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Universidad de Granada.	
COLABORA:	Oficina Verde de la Universidad de Cádiz.	
FECHA:	26 y 27 de marzo de 2009.	
Nº PARTICIPANTES:	131	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS:		55%

OBJETIVO DE LAS JORNADAS:

ELABORAR UNAS DIRECTRICES PARA LA INCLUSIÓN DE LA VARIABLE AMBIENTAL Y DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES EN LOS PLANES DE ESTUDIO.

La dinámica de trabajo de las jornadas en talleres por área de conocimiento originó 5 documentos de conclusiones:

- Conclusiones de los talleres Ciencias- Medio ambiente y Arte y Humanidades.
- Conclusiones del taller Ciencias-Prevención de Riesgos Laborales.
- Conclusiones del taller Ciencias Sociales y Jurídicas
- Conclusiones del taller Ingeniería y Arquitectura
- Conclusiones del taller Ciencias de la Salud.

En este documento se agrupan las conclusiones de estos talleres con objeto de establecer las conclusiones generales de las jornadas que sirvan para dar continuidad al trabajo.

Las conclusiones las vamos a agrupar en barreras identificadas para lograr la sostenibilidad de los currícula universitarios y estrategias para el cambio.



CRUE

CADEP Calidad ambiental, desarrollo sostenible y prevención de riesgos



ugr

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte
Unidad de Calidad Ambiental

1. BARRERAS CLAVE IDENTIFICADAS PARA SOSTENIBILIZAR LOS CURRICULA UNIVERSITARIOS

- Falta de **CULTURA** de Sostenibilidad (y de PRL) entre las comunidad:
 - Poco reconocimiento del problema por parte del PDI, falta de concienciación del profesorado, equipos directivos, etc.
 - Pocas competencias por parte del PDI
 - **Poco prestigio** / crédito científico a los aspectos transversales (Ciencia de la Sostenibilidad?)
 - Una parte del estudiantado no demanda

- Sobre el **CURRICULUM**
 - Baja presencia de **metodologías** activas de aprendizaje
 - **Saturación** curricular
 - Dificultad de implantar en los Grados créditos obligatorios ya que, en general, están comprometidos y apenas hay posibilidad de introducir créditos que no se refieran a las titulaciones

- Sobre la **Gestión Universitaria** y el **CAMBIO**:
 - Falta de **incentivos** que liberen tiempo para reflexionar y trabajar en el cambio curricular y la innovación docente
 - Baja **implicación** de los estudiantes en el diseño / evaluación curricular
 - Falta **liderazgo** de la dirección (recursos, libertad de cátedra, etc.)
 - Falta de **coherencia** de la institución
 - **Falta de inclusión de la sostenibilidad curricular en los planes estratégicos** de prevención de riesgos laborales de Universidades. En los planes estratégicos de medio ambiente, algunas Universidades si incluyen la componente ambiental de la sostenibilidad curricular.
 - **Falta de especificación en la normativa legal** actual sobre la necesidad de incluir estas materias en los planes de estudio universitarios (debería señalarse en el Real Decreto que se va a preparar sobre la ley de PRL para universidades, a través de un compromiso de la CRUE, etc.).
 - **Falta de recursos humanos y económicos.**



ugr

Universidad de Granada
Vicerrectorado de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte
Unidad de Calidad Ambiental

PROPUESTAS

Todos los talleres parten de la necesidad de sostenibilizar los currícula universitarios en todas las áreas de conocimiento y proponen estrategias para llevarlas a cabo a dos niveles, Universitario y supra-universitario, bien a través de la CRUE o de la Secretaría de Estado de Universidades.

A Nivel de Universidad:

- Promover la existencia de un responsable en sostenibilidad curricular en cada universidad.
- Potenciar, a través de las webs institucionales, la difusión de experiencias satisfactorias en la impulsión de la cultura de la sostenibilidad.
- Necesidad de incluir la sostenibilidad en los planes de estudio **de forma que se considere:**
 - o La transversalidad en las asignaturas de los currícula, desarrollando las competencias generales de sostenibilidad.
 - o Introducir asignaturas obligatorias transversales a todas las titulaciones donde se desarrollen las competencias relacionadas con la sostenibilidad, por ejemplo, el taller de Ciencias de la Salud propone que se incluya una asignatura troncal de 3 a 5 créditos con una parte común a todas las titulaciones, una parte específica según las áreas de conocimiento (Salud, Sociales,...) y una parte propia de cada titulación (Medicina, Veterinaria, Farmacia, Psicología, Odontología...).
 - o Introducir asignaturas optativas en las titulaciones que lo consideren conveniente.
 - o El desarrollo de proyectos interdisciplinares sobre problemáticas socio-ambientales.
- La **metodología** para llevar a cabo la sostenibilización de los currícula universitarios se propone que reúna las siguientes características generales:
 - Tener en cuenta el cambio ESTRUCTURAL:
 - Fomentar la interdisciplinariedad
 - Para las Politécnicas, tener en cuenta el problema fundamental de la división disciplinaria y la ausencia de disciplinas de humanidades
 - Combinar los ENFOQUES curriculares
 - Importancia como competencia transversal
 - Integración transversal en todo el currículum
 - Existencia de asignaturas específicas



ugr

Universidad de Granada

Vicerrectorado de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte

Unidad de Calidad Ambiental

- Usar HERRAMIENTAS como...
 - Utilizar los sistemas de evaluación y hacer de la sostenibilidad y PRL una condición de calidad
 - Integrar la visión social externa en los el proceso de diseño y los criterios de calidad de los planes de estudio (contar con los estudiantes también)
 - Intensificar la generación de recursos y experiencias en las escuelas y departamentos.
 - Incentivos de Reconocimiento formal y tangible de los esfuerzos de los pioneros (innovación docente, etc.)

- Hacer VISIBLE el tema
 - Innovar en la formación y la sensibilización
 - Foros de diálogo , puesta en común, visibilización de las iniciativas
 - Llegar a todos los departamentos y escuelas

Y se desarrolle mediante los siguientes **recursos**:

- Formación y concienciación del profesorado a través de un proceso de maduración y de educación que requeriría por ejemplo, la creación de:
 - Plataformas virtuales de formación "On line"
 - Ofertas de formación presencia que complemente la formación del profesorado.
 - Guías indicativas sobre identificación de riesgos laborales, evaluación y control de los mismos que les sean de aplicación.
 - El apoyo continuo del personal de los servicios de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente de las Universidades.

- *Coordinación* entre el Vicerrectorado u órgano del que dependiera la Prevención y Calidad ambiental, el Vicerrectorado de Política académica y profesorado y el Centro en el que se vayan a impartir las materias. En algunos casos, se dispondrá de profesores en algunos de los Centros que podrían hacerse cargo (titulaciones relacionadas, másteres oficiales, etc.) y en otros puede haber profesionales del Servicio de Prevención, etc.



ugr

Universidad de Granada

Vicerrectorado de Calidad Ambiental, Bienestar y Deporte

Unidad de Calidad Ambiental

A Nivel supra-universitario

- Promover desde la Comisión de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos de la CRUE, que la Comisión Sectorial de Estudios u Ordenación Académica de la CRUE asuma la promoción de la sostenibilidad en todos los planes de estudio, según lo establecido en el RD 1393/2007 y las Directrices anteriormente citadas.
- Trasladar a la ANECA la necesidad de integrar los criterios de sostenibilidad en la evaluación de los planes de estudio de todas las titulaciones.
- Informar y formar acerca de la sostenibilidad en los planes de estudio a través de los servicios de formación de PAS y profesorado, haciendo especial hincapié en el profesorado novel.
- Promover desde la Comisión de Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos de la CRUE que la Comisión Sectorial de Profesorado asuma la directriz aprobada en Valladolid en 2005 “La inclusión de criterios de sostenibilidad en el proceso de evaluación del profesorado, con el fin de asegurar una docencia coherente con los principios de desarrollo sostenible”.
- Reconocer la potencialidad de todas las áreas para crear espacios de reflexión e impulsar el cambio cultural hacia la sostenibilidad.

En granada a 21 de abril de 2009